



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscrito Licenciado JOSÉ RUBIO OLMEDO, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; de conformidad con lo estipulado por los artículos del 120 al 123 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, procedí a constituir el **COMITÉ DE OBRAS PERFORACION, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION Y LINEA DE IMPULSION POZO JOYA DEL CAMINO (DELEGACION LA PURISIMA)**, previa convocatoria que se realizó conforme a lo que dispone la Ley antes mencionada, a la comunidad, y al siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REUNIÓN.
- 3.- PROPUESTA Y ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a proporcionar a los presentes, hojas en blanco con el propósito de que registren su asistencia, mismas que se anexarán a la presente acta.

2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, procedo a explicar lo que son los comités de obras: Organismos Municipales auxiliares de participación social, y que representarán, dentro del ámbito de su competencia, a los habitantes de la comunidad en donde se constituyan, en la gestión de asuntos relacionados con el desarrollo urbano, mejoramiento del medio ambiente y prestación de servicios públicos, además, que de acordar la constitución del comité, todos los habitantes beneficiados se obligarán a aportar y a enterar la parte que les corresponda por la mejora y/o por la obra pública a ejecutar, en la Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco en los tiempos que se fijen para ello, y que en caso de incumplir con el pago de la parte que les corresponde aportar, la Dirección De Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco; además, se les hace saber a los presentes que de integrarse el comité, será considerando las siguientes bases:

- I. Solamente podrán formar parte los habitantes y los propietarios de predios y fincas de la comunidad, los que de solicitarlo, serán admitidos y participarán en sus actividades, sin distinción de nacionalidad o ideas sociales, políticas o religiosas.

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

- II. Corresponde al Ayuntamiento, por propia iniciativa o a solicitud de los vecinos, establecer que constituirá el ámbito territorial donde cada comité ejercerá sus atribuciones.
- III. La representación y actividades administrativas del comité corresponderán a su directiva, que se integrará por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, electos en esta Asamblea General.
- IV. Los directivos del comité ejercerán sus funciones por tres años, sin que deban ser electos para el periodo inmediato. No serán propuestos como miembros de las directivas, personas que desempeñen cargos en la Administración Pública Municipal.
- V. Los cargos directivos serán honorarios y su aceptación voluntaria; pero quien acepte queda obligado a desempeñar eficazmente la tarea a la que se ha comprometido por ningún motivo los miembros de las directivas podrán acordar para sí gratificaciones, compensaciones de servicios o cualquiera otra retribución directa o indirecta por sus funciones.
- VI. En las asambleas de los comités y las reuniones de su directiva, no se deberán tratar asuntos de carácter religioso o de política partidista.
- VII. Que los habitantes beneficiados, en especial, los que participan en la creación del presente, se obligan a aportar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, la parte que les corresponda por concepto de las mejoras u obras que se desarrollen para el mejoramiento urbano de su comunidad, y que al ciudadano que incumpla enterar su aportación, la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- VIII. Cada Ayuntamiento determinará la dependencia municipal que asumirá la coordinación de las relaciones del Municipio con los comités; a falta de designación expresa, éstas funciones corresponderán a la Secretaría. Y
- IX. Los conflictos que se presenten entre los vecinos y los comités que los representen, entre los integrantes de los comités y las directivas, serán resueltos mediante arbitraje de la dependencia municipal designada para ello.

Por otra parte, se hace saber a los presentes, que los comités de obras resultan necesarios para el desarrollo urbano de nuestro municipio, porque son organismos auxiliares de los Ayuntamientos en las acciones de desarrollo social

En el desahogo del punto número tres del orden del día, en este momento procedo a exhortar a los presentes, que de estar interesados en la constitución del **COMITÉ DE OBRAS PERFORACION, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION Y LINEA DE IMPULSION POZO JOYA DEL CAMINO (DELEGACION LA PURISIMA)**, procedan a registrarse en las hojas que se les proporcionó, además, que de registrarse se obligan a aportar para la obra a ejecutar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, las cantidades que les

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

corresponda por concepto de las mejoras o las obras públicas que se desarrollen en su comunidad y que les benefician directamente, y que el ciudadano que incumpla con el pago correspondiente por los conceptos señalados en renglones anteriores, la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, le fincará UN CRÉDITO FISCAL por la cantidad que debió de aportar, debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.

De igual manera procedo a invitar a los presentes y que registraron su asistencia para que propongan y además para que en votación secreta, elijan al Presidente del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

El C. José Padilla González
Jose Padilla

Así también, en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al Secretario del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

El C. Adriana Nungaray Gutiérrez

Así también, se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al Tesorero del Comité, siendo electo por mayoría de votos.

El C. Narcía Trinidad Aceves Moreno

Así también, en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al Vocal del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

El C. Martín Lupercio Díaz
Martín Lupercio Díaz

Finalmente, se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al Contralor del Comité, siendo electo por mayoría de votos.

El C. Francisco Morales de la Torre
Francisco Morales

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



**AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012**

4.- En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, en este mismo momento procedí a tomar protesta de ley al Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal y Contralor del **COMITÉ DE OBRAS PERFORACION, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION Y LINEA DE IMPULSION POZO JOYA DEL CAMINO (DELEGACION LA PURISIMA)** por lo que procedí a interrogar a los ciudadanos; José Padilla, Ramón Lupercio, Ricardo Lupercio, Delia Delgado y Ana María Urenda Ramírez, en los siguientes términos:

¿Protestan Ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y los estatutos de la asociación, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?

A lo que concluí señalando: "Si no lo hicieren así que el Municipio se los demande".

5.- En el desahogo del punto número cinco del orden del día se tratan como Asuntos Varios los siguientes:

No habiendo más asuntos que tratar, el suscrito secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Licenciado JOSÉ RUBIO OLMEDO; procedo a levantar la presente acta constitutiva, en la cual participé y di fe, firmando quienes en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, en unión del suscrito. -----

----- C O N S T E -----

Atentamente:
Zapotlanejo Jalisco a 25 de Marzo de 2011
El Secretario General

Lic. José Rubio Olmedo



Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE OBRA PERFORACION, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION Y LINEA DE
IMPULSION POZO JOYA DEL CAMINO (DELEGACION LA PURISIMA)

Nombre	Num.	Telefono	Firma
Maria Gope Urenda			Maria Euadalupe Urenda
Hilda R. Gonzalez			Hilda R. Gonzalez D.
Arcelia Jimenez de la Tome			Arcelia Jimenez de la Tome
Erica Araceli Gonzalez D.			Erica Araceli Gonzalez Delsol
Eva Rodriguez			EVA Rodriguez P.
Maria de Jesus Rodriguez			maria de Jesus Rodriguez
Gabriela Vega Lopez			Gabriela Vega Lopez
Ana Maria Urenda R.			Ana Maria Urenda R.
Maria Juana Parra Lopez			Maria Juana Parra Lopez
Martha Alicia Lopez R.			Martha Alicia Lopez R.
Evangelina Lopez Ruiz			Evangelina Lopez Ruiz
Federico Burgara Herrera			Federico Burgara Herrera
Jose Padilla			Jose Padilla
Ricardo Lupercio			Ricardo Lupercio
Gloria Padilla Glez.			Gloria Padilla Glez

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

Esta Hoja de Firmas forma parte del Comité de Obra

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: ANABEL ROSA PRIBEN
 EDAD: 35
 SEXO: F
 CLAVE DEL CAMINO: N
 CLAVE DEL CAMINO: 45430
 CLAVE DEL AREA: JAL
 CLAVE DEL MUNICIPIO: 1991 00
 CLAVE DEL CANTON: PDGNFR0622514H400
 CLAVE DEL MUNICIPIO: 124
 CLAVE DEL CANTON: 3296
 CLAVE DEL MUNICIPIO: 0111
 CLAVE DEL CANTON: 3296



REGISTRADO

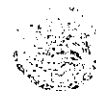
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TALLAS
 DUMAS O EMENDACIONES
 SE DEBE LEER ESTA CREDENCIAL A LA VEZ
 PARA EL CAMBIO DE MUNICIPIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE LO
 SOLICITE

Anabel Rosa Priben
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 SECRETARIA FEDERAL DE ELECTORES



12 15 06 09

09 10 11 12 13 14 15 16 17 18



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: LUPERON RAMON
 EDAD: 45
 SEXO: H
 CLAVE DEL CAMINO: N
 CLAVE DEL CAMINO: 45430
 CLAVE DEL AREA: JAL
 CLAVE DEL MUNICIPIO: 1991 02
 CLAVE DEL CANTON: LPYKRM63082414H600
 CLAVE DEL MUNICIPIO: 124
 CLAVE DEL CANTON: 3296
 CLAVE DEL MUNICIPIO: 2006
 CLAVE DEL CANTON: 2015



REGISTRADO

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TALLAS
 DUMAS O EMENDACIONES
 SE DEBE LEER ESTA CREDENCIAL A LA VEZ
 PARA EL CAMBIO DE MUNICIPIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE LO
 SOLICITE

Ramon Luperon
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 SECRETARIA FEDERAL DE ELECTORES



12 15 06 09

09 10 11 12 13 14 15 16 17 18

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: GUILLERMO MAYA
 EDAD: 32
 SEXO: M
 CLAVE DEL CAMINO: N
 CLAVE DEL CAMINO: 45430
 CLAVE DEL AREA: JAL
 CLAVE DEL MUNICIPIO: 1991 01
 CLAVE DEL CANTON: LPYKRM63082414H600
 CLAVE DEL MUNICIPIO: 124
 CLAVE DEL CANTON: 3296
 CLAVE DEL MUNICIPIO: 0111
 CLAVE DEL CANTON: 3296



REGISTRADO

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TALLAS
 DUMAS O EMENDACIONES
 SE DEBE LEER ESTA CREDENCIAL A LA VEZ
 PARA EL CAMBIO DE MUNICIPIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE LO
 SOLICITE

Guillermo Maya
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 SECRETARIA FEDERAL DE ELECTORES



12 15 06 09

09 10 11 12 13 14 15 16 17 18



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: DELIA ROSA
 EDAD: 32
 SEXO: F
 CLAVE DEL CAMINO: N
 CLAVE DEL CAMINO: 45430
 CLAVE DEL AREA: JAL
 CLAVE DEL MUNICIPIO: 1991 01
 CLAVE DEL CANTON: LPYKRM63082414H600
 CLAVE DEL MUNICIPIO: 124
 CLAVE DEL CANTON: 3296
 CLAVE DEL MUNICIPIO: 0111
 CLAVE DEL CANTON: 3296



REGISTRADO

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TALLAS
 DUMAS O EMENDACIONES
 SE DEBE LEER ESTA CREDENCIAL A LA VEZ
 PARA EL CAMBIO DE MUNICIPIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE LO
 SOLICITE

Delia Rosa
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 SECRETARIA FEDERAL DE ELECTORES

12 15 06 09

09 10 11 12 13 14 15 16 17 18



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR

PRESENTE
 DRENNIA
 RAMIREZ
 ANA MARIA

1993
 M



BOYA DEL CAMINO SAN
 JOYA DEL CAMINO 35550
 ZAPOTITLAN JO, OAL.

78094022 1993

URRMAN 74103114M600

16
 126 0111 3296



9250912912

EXPLORACIONES INSURGENTES
 MEXICO S.A. DE C.V. PRESENTA
 LA CREDENCIAL PARA VOTAR

Handwritten signature

Handwritten text

Handwritten text



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE
NUNGARAY
GUITRON
ADRIANA
DOMICILIO
RANCHO LAS PUERTAS 18 --
LOC PLAN DE CALDERON 45430
ZAPOTLANEJO ,JAL.
FOLIO 0000078113218 AÑO DE REGISTRO 1993 01
CLAVE DE ELECTOR NNGTAD74101914M900
ESTADO 14 DISTRITO
MUNICIPIO 124 LOCALIDAD 0176 SECCION 3296

EDAD 32
SEXO M



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

MANUEL LÓPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



3296072534806

ELECCIONES FEDERALES				LOCALES								EXTRAORDINARIAS Y OTRAS			
12	15	06	09	09	10	11	12	13	04	05	06	07	08		

Cel: 33-11-26-29-54



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
**LUPERCIO
 DIAZ
 MARTIN**

EDAD **37**
 SEXO **H**



DOMICILIO
**RCHO LAS PUERTAS 23 A
 LOC PLAN DE CALDERON 45430
 ZAPOTLANEJO, JAL.**

FOLIO **0000102670310** AÑO DE REGISTRO **1996 00**
 CLAVE DE ELECTOR **LPDZMR71053114H300**

CURP
 ESTADO **14** MUNICIPIO **124**
 LOCALIDAD **0176** SECCION **3296**
 EMISIÓN **2008** VIGENCIA HASTA **2018**

PRIMA

33-11-24-43-87

46925917962E

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]
 EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Lupericio Diaz Martin

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MORALES
DE LA TORRE
FRANCISCO

EDAD 66
 SEXO H



DOMICILIO
RCHO PLAN DE CALDERON 196 A
LOC PLAN DE CALDERON 45430
ZAPOTLANEJO, JAL.

FOLIO 1114172706231 AÑO DE REGISTRO 2011 00
 CLAVE DE ELECTOR **MRTRFR45061314H100**

CURP **MOTF450613HJCRRR03**

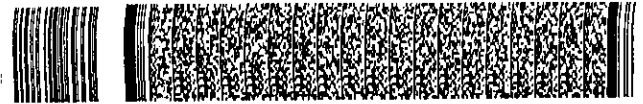
ESTADO 14 MUNICIPIO 124

LOCALIDAD 0176 SECCION 3296

EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

Francisco Morales
 FIRMA

333744120



32962946066

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Francisco Morales

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ACEVES
MORENO
MARIA TRINIDAD
 DOMICILIO
CAM A LOS MORENO 9
LOC JOYA DEL CAMINO 45430
ZAPOTLANEJO, JAL.
 FOLIO 0000133943401 AÑO DE REGISTRO 2000 01
 CLAVE DE ELECTOR ACMRTR82041914M200
 CURP AEMT820419MJCCRR00
 ESTADO 14 MUNICIPIO 124
 LOCALIDAD 0111 SECCION 3296
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

EDAD 27
 SEXO M



[Handwritten signature]

FIRMA

3315701867



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Handwritten signature]
 EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Handwritten signature]

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NO. BRE
 PADILLA
 GONZALEZ
 JOSE PRUDENCIO
 DOMICILIO
 - LOC LA JOYA DEL CAMINO S/N -
 LOC JOYA DEL CAMINO 45430
 ZAPOTLANEJO, JAL.
 FOLIO 0000020609388 AÑO DE REGISTRO 1991 00
 CLAVE DE ELECTOR PDGNPR68032514H400
 ESTADO 14 DISTRITO
 MUNICIPIO 124 LOCALIDAD 0111 SECCIÓN 3296

EDAD 35
 SEXO H



REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

ESTE DOCUMENTO ES ATTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

Fernando Zertuche

FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



JOSE PADILLA

ELECCIONES FEDERALES
 12 15 06 09

LOCALES
 09 10 11 12 03 04 05 06 07 08
 OTRO (CARRERA Y
 LOCAL)